UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año de la recuperación y consolidación de la economía Peruana"

Tumbes, 05 de diciembre de 2025.

OFICIO N° 00600 - 2025/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D.

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACIÓN.

REFERENCIA: ACTA DE SUSTENTACIÓN 03/12/2025.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** de la **Br. ALDUVAR NECTALI LOPEZ CELI;** egresado del Programa de **Doctorado en Ciencias Ambientales;** a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director (e) Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D.
Lali

C.c
❖ *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Expediente N°: 01334
Fecha: 05 DIC 2025 Hora: 12:38
Recibido

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana""

Tumbes, 03 de diciembre de 2025

OFICIO Nº 03 -2025/UNTUMBES-EPG-PJT

SEÑOR
Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto
Director de la Escuela de Posgrado de la UNTUMBES.
Ciudad.-

ASUNTO: Alcanzo acta de sustentación de tesis

REF. :
RESOLUCIÓN Nº 0786-2025/UNTUMBES-EPG-D, 01 de diciembre de 2025.
RESOLUCIÓN No 0120-2025/UNTUMBES-EPG-D, 11 de marzo de 2025.
RESOLUCIÓN No 167-2024/UNTUMBES-EPG-D, Tumbes, 31 de mayo de 2024.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y le hago llegar, adjunta, el acta de sustentación de la tesis intitulada: **"Niveles de contaminación por metales pesados en cangrejo del manglar (*Ucides occidentalis*) en Tumbes. 2024";** presentada por el magister: Alduvar Nectali López Celi, del programa de Doctorado en Ciencias Ambientales.

Sin otro, particular, le reitero las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

DR.
Presidenta de Jurado

Adjunto:
Acta de sustentación de tesis.
Tesis en Word y PDF, debidamente firmado por el jurado.
Informe de originalidad de la Tesis debidamente firmado por el asesor (Turnitin)
CC.
Arch.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los tres días de diciembre del dos mil veinticinco, siendo las catorce horas y cero minutos, se reunieron mediante la modalidad presencial en el Aula 2 del edificio de la Escuela de Posgrado – Ciudad Universitaria, los miembro del jurado calificador constituido con la Resolución Nº 167-2024/UNTUMBES-EPG-D, del treinta y uno de mayo del dos mil veinticuatro, presidido por el Dr. Auberto Hidalgo Mogollón, e integrado por el Dr. Gerardo Juan Francisco Cruz Cerro (secretario), la Dra. Tessy Peralta Ortiz (**vocal**), el Dr. Marco Antonio Zapata Cruz (**vocal**) además el Dr. Alberto Ordinola Zaparta (vocal y asesor), y como coasesores la Dra. Enedia Graciela Vieyra Peña y el Dr Héctor Alfredo Sánchez Suarez.

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis titulada: "**Niveles de contaminación por metales pesados en cangrejo del manglar (*Ucides occidentalis*) en Tumbes. 2024**" presentada por el egresado **Alduvar Neptalí López Celi** para optar el grado académico de **DOCTOR EN CIENCIAS AMBIENTALES**.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte del sustentante y después de la correspondiente, deliberación el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara al sustentante **aprobado**, con el calificativo de **MUY BUENA**

Por lo anterior, el sustentante está expedito para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de Doctor en Ciencias Ambientales en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las quince horas y treinta y tres minutos, del mismo día, se dio por concluido la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Tumbes, 3 de diciembre del 2025

Dr. AUBERTO HIDALGO MOGOLLÓN
Presidente
DNI:00250460
Código ORCID: 000-003-2921-4523

Dr. GERARDO JUAN FRANCISCO CRUZ CERRO
Secretario
DNI: 80661595
Código ORCID: 0000-0001-6096-0183

Dra TESSY PERALTA ORTIZ
Vocal
DNI: 00239540
Código ORCID: 0000-0001-5907-7713

Dr. MARCO ANTONIO ZAPATA CRUZ
Vocal
DNI: 00219827
Código ORCID:000-0002-9018-280X

Dr. ALBERTO ORDINOLA ZAPATA
Vocal y asesor
DNI: 00326333
Código ORCID:0000-002-9644-0531

C.c
Jurado de Tesis (05),
Asesor
Interesado
Coasesor (es)
Unidad de Investigación.
Archivo (Director EPG).